

## NURLOC S.A.

---

SALINAS, 19 DE MARZO DEL 2015

A los Señores Accionistas:

NURLOC S.A.

Por su digno intermedio y al cumplimiento a lo establecido por la ley y en Estatuto Social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente informe de labores por el periodo del 2014 contenidos en los siguientes puntos:

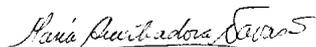
Los estados financieros presentados y los correspondientes estados de resultado de **NURLOC S.A.**; por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 son responsabilidad de mi administración.

Los Balance fueron preparados bajo los principios de contabilidad de general aceptación y las prácticas contables establecidas por la superintendencia de compañías.

Como la mayor accionista de la compañía considero conveniente proceder a la venta del inmueble que se posee que se tiene en la Alborada Décima Etapa y que consiste en un Local Comercial. Considero que efectuada esta venta se debe entrar a la liquidación de la compañía por razones de índole económico y por el nuevo ordenamiento legal existente conocido por todos.

Considero que los estados financieros están estructurados y proporciona una base razonable de la realidad de la empresa. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores Accionista la aprobación de los Estados de **NURLOCS.A.**

Atentamente



**GERMANIA MARÍA AUXILIADORA NAVAS SUAREZ**

**GERENTE/SECRETARIO**